

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1212 *Resolución de 21 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 158, de 21 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto o Arquitecta, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8716, de 14 de enero de 2020, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de prestación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs, www.vinaros.es.

Vinaròs, 21 de enero de 2020.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.